CERTIFICACIÒN

El director del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, certifica que, debido a que la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para designar un supervisor distinto, el suscrito asume la supervisión del CONVENIO DE ASOCIACION DENTRO DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CONVC-001-2026, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACION, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO "IX CAMPEONATO NACIONAL INVITACIONAL DE KARATE DO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER"**. Se firma el ocho (08) de abril de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General -Supervisor
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, INDERSANGIL

Powered by CamScanner